

# Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/1	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	22 de febrero de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 19:35 hasta las 20:05 horas
<b>Lugar</b>	CASA CONSISTORIAL
<b>Presidida por</b>	FRANCISCO JESUS CARNERO FELIPE
<b>Secretario</b>	Leonor Rodriguez Martin

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11715045H	ANDRÉS SEGURADO ROSÓN	SÍ
71012661T	DAVID ANTÓN CARNERO	SÍ
71025461N	DAVID LAGAREJOS ALONSO	SÍ
11708147C	FRANCISCO JESUS CARNERO FELIPE	SÍ
11737259Z	FRANCISCO REDONDO VELÁSICO	NO
11732643K	JOAQUÍN HERAS MARTÍN	SÍ
11724488P	LUIS EMILIO PUENTE VIDAL	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA



## Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

### APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Favorable**

**Tipo de votación:** Nominal

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

A favor

ANDRÉS SEGURADO ROSÓN  
DAVID ANTÓN CARNERO  
FRANCISCO JESUS CARNERO  
FELIPE  
JOAQUÍN HERAS MARTÍN  
LUIS EMILIO PUENTE VIDAL

En contra

---

Abstenciones

DAVID LAGAREJOS ALONSO

Ausentes

---

Tomando la palabra el Alcalde indica que se han enviado a los señores concejales tanto las actas tanto del último pleno de 21 de diciembre de 2022 como de las últimas Juntas de Gobierno Local, la extraordinaria de 21 de diciembre y las de enero y febrero de 2.023. Se somete seguidamente a debate y votación la aprobación del acta de la sesión del Pleno ordinario de 21 de diciembre de 2022, que queda aprobada por cinco votos a favor, que son: el del Sr. alcalde, D. Jesús Carnero Felipe y los de los concejales, D. Joaquín de las Heras Martín, Don David Antón Carnero, Don Andrés Segurado Rosón y Don Luis Emilio Puente Vidal. Don David Lagarejos Alonso se abstiene.

### CONTRATACION OBRAS PLAN OBRAS 2022 2023 SUBVENCION DIPUTACION ZAMORA:OBRA PAVIMENTACIÓN EN PERERUELA

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El alcalde manifiesta que hay unas necesidades a satisfacer y que son la realización de obras de pavimentación en Pereruela. Se informa de las correspondientes obras y en qué consisten.

El alcalde le da la palabra a la secretaria para que informe de lo correspondiente en este punto. Se informa que se dispone de consignación de crédito en el presupuesto en vigor ya que es una obra subvencionada por la Diputación de Zamora dentro del Plan de Obras 2022.

Así en cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público, y conforme las características del contrato por cuantía la competencia le corresponde como órgano de contratación al Pleno es:

OBRA DE PLANES DE OBRAS 2022:

PAVIMENTACION EN PERERUELA

Ubicación de las calles:



## Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Calle La Paz,  
Calle Cañadino  
Plaza la Panera  
Calle Panera  
Calle la Fragua  
Calle San Roque

Base imponible 59.504,13 euros más 12.495,86 euros de IVA, hace un presupuesto total de 72.000 euros.

Visto lo cual:

PRIMERO. -Se propone acordar que para la tramitación y adjudicación se utilice el procedimiento abierto simplificado “sumario” regulado en el artículo 159.6 de la LCSP ya que no supera el valor estimado los 80.000 euros. Esta tramitación se realiza integrante en la plataforma de contratación del sector público.

SEGUNDO. Se propone la aprobación del Proyecto (sin necesidad de dar publicidad), y del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Estos serán, con el contrato y lo regulado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) la normativa a aplicar.

Se informa del contrato aprobado para la prestación de servicios técnicos con los ingenieros Don Eduardo Vidal Rodríguez y Doña Rosario García Fernández (empresa GIFT CONSULTING S.L.) para la redacción del proyecto, la dirección de la obra, coordinación para el plan de seguridad y salud, así como todos los asesoramientos técnicos de la obra (JGL/2022/6 JGL mayo 2022).

Se propone la aprobación del gasto correspondiente y que se publique anuncio de licitación y toda la documentación integrante del expediente de contratación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se propone que la unidad técnica esté formada por la secretaria y el técnico redactor del proyecto como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

TERCERO. - Se propone delegar en la Junta de Gobierno Local la competencia de todas las facultades que le correspondan a este Pleno como órgano de contratación para la adjudicación, ejecución, aprobación de actas, certificaciones, gasto y pago de la factura correspondiente a las obras de “Pavimentación PERERUELA”, todo ello justificado en que el procedimiento será completamente electrónico y la adjudicación se hace conforme a proposiciones cuantificables de forma automática. Esta delegación se hará pública mediante los correspondientes anuncios en el BOP de la Provincia de Zamora y tablón de anuncios municipal (sede electrónica).

Expuesto este punto se somete a votación quedando aprobado todo lo anterior por la unanimidad de todos los concejales presentes.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL



### DACIÓN DE CUENTA DE INFORMES, DECRETOS Y OTROS.

El alcalde toma la palabra para informar sobre el plan de sostenibilidad turística. Se trata de un plan con subvención de fondos europeos que está llevando a cabo la Diputación de Zamora, el ayuntamiento de Pereruela desde el año 2.021 **ha solicitado** diversas actuaciones que son las siguientes:

- Soterramiento de los servicios públicos de acceso (redes eléctricas, alumbrado público y redes de comunicaciones, en los entornos de la iglesia de Pereruela, Malillos, Sobradillo, Sogo y la Tuda, por su interés arquitectónico y artístico, debido a que su impacto visual afea la vista de los monumentos. Presupuesto aproximado: 85.000€
  - Cargadores para VE en Pereruela (2) Malillos (1) y Sobradillo (1) para facilitar el desplazamiento al turismo sostenible. Presupuesto aproximado: 15.000€
  - Construcción y adecuación observatorio avistamiento águila real y salto el Ladrón y zona los castillos con acceso a las aceñas del Duero (antiguo molino Bárate) en Pereruela, así como los caminos de acceso. Presupuesto aproximado: 36.800€
  - Construcción de un horno (estilo antiguo) para cocer la alfarería en el patio del centro interpretación del barro, para hacer demos al visitante. Presupuesto aproximado: 10.500€. Este ya ha sido realizado con subvención aprobada de ADERISA.
  - Rutas senderismo en la zona Los Hociles, hasta el asentamiento del primitivo pueblo (Pereruela). Presupuesto aproximado: 12.600€
  - Adecuación entorno Salto la Vieja en Las Enillas, para acampada y escalada. Presupuesto aproximado: 6.650€
- Inversión total solicitada: 166.550, más otro proyecto de centro interpretación las Barreras valorado en 85.000€ del que no se nos ha comunicado nada.

Ahora se nos ha comunicado que se **ha aceptado y se han otorgado las siguientes actuaciones:**

- 1º. Rutas senderismo en la zona de Los Hociles, hasta el asentamiento primitivo del pueblo (Pereruela) 10.000€
- 2º. Señalización recursos turísticos de Pereruela 30.000€
- 3º. Digitalización del Centro de Interpretación del Barro 15.000€
- 4º. Observatorio avistamiento águila real y salto El Ladrón y zona Los Castillos con acceso a las aceñas del Duero (antiguo molino Bárate) en Pereruela 15.000€
- 5º. Producto: escalada. Adecuación entorno Salto la Vieja en Las Enillas, para escalada 15.000€

Importe total de la inversión aprobada para Pereruela :85.000€

En las diversas reuniones sobre este asunto nos han indicado desde la Diputación que los municipios, para agilizar la ejecución, encarguen los proyectos o memorias de las actuaciones. La Diputación será quien contrate y ejecute las actuaciones con lo enviado por el ayuntamiento.

Se pregunta por Don David Lagarejos sobre el uso del horno realizado en el Museo si



## Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

su uso va a ser puntual y sobre las medidas de seguridad de quien lo utilice. El alcalde le indica que su uso será puntual para eventos y si se tomarán las medidas de seguridad en cuanto a distancias y otras, así mismo se solicitará a los alfareros del municipio su colaboración para el uso con la aportación de piezas.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Don David Lagarejos realiza las siguientes presuntas:

-Sobre el tema de la concentración parcelaria de los pueblos pendiente de hacer, el alcalde le responde que a habló con el S.T. de Agricultura y le dijeron que solicitara una entrevista con la delegada territorial en Zamora, se ha hecho esta petición, pero aún no nos han contestado. Sobre los arreglos en los caminos de Sobradillo informa el alcalde que le han dicho desde el S.T. de Agricultura que sí se realizarán

-Sobre los desperfectos de las lluvias en los caminos. El alcalde le informa que hace seis meses se solicitaron las máquinas de la Diputación, ahora están aquí y se están utilizando para estas reparaciones y casi está ya todo hecho. Manifiesta el alcalde su malestar por la injerencia externa que intentó llevarse las máquinas los días que estaban asignados a Pereruela, finalmente se elevó la protesta y permanecieron aquí los días que correspondían.

-Sobre el arreglo del camino de La Tuda. El alcalde le indica que en la última conversación con el área de presidencia de la Diputación le ha dicho que han habilitado un remanente para esta obra. Por ello se les ha requerido que informen al municipio lo antes posible, antes de mayo.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

